



Guayaquil, 13 de marzo de 2018

Señores:
Accionistas de la compañía PEASPOL S.A.
Ciudad.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía PEASPOL, y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la ley de compañías, he procedido a la revisión de los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

De esta revisión puedo concluir que los mismos se ajustan a la realidad de la empresa y que las cifras presentadas en el balance general presentado a mi consideración reflejan al término del ejercicio la situación real de la compañía.

Es todo cuanto puedo exponer en honor a la verdad.

Atentamente,



09/03/2018

CC
COMISARIO